REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
MUZO BOYACA

RADICADO NUMERO : 154804089001-2022-00078-00
Auto Interlocutorio N° __163__
Muzo Boyacá, veintinueve de abril del año dos mil veinticuatro

Dentro del proceso de Pertenencia propuesto por la ALCALDIA DE MUZO en contra de GLADYS YOLANDA CORTES DE RODRIGUEZ y demás personas inciertas e indeterminadas, la primera autoridad administrativa local manifiesta que designa como nuevo representante judicial al Dr. ALEXANDER SOLER AMAYA.

El pedido se ajusta a las exigencias establecidas en el artículo 76 del Código General del Proceso, y en tal virtud, se RECONOCE como nuevo apoderado de la Alcaldía Municipal de Muzo, al Dr. ALEXANDER SOLER AMAYA, en los términos y para los fines a que se contrae el poder conferido.

NOTIFIQUESE :

El Juez,

JESUS ALBERTO MONSALVE VESGA